



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME TÉCNICO N° 089-2023-LLP/DE/UFAF-MBBQ

PARA : PABLO ENRIQUE DIAZ QUIROZ
Jefe de la Unidad Funcional de Administración y Finanzas

ASUNTO : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2023 – III Trimestre

FECHA : Lima, 27 de octubre de 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en relación al Plan Anual de Contrataciones 2023 del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú", al 30 de setiembre de 2023.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante la Ley N° 31638, promulgada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- 1.2 Con Resolución Ministerial N° 363-2022-TR, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 004-2022-LP/DE/UA, de fecha 20 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al Año Fiscal 2023.

II. BASE LEGAL:

- 2.1 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Fe de Erratas y sus modificatorias.
- 2.2 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- 2.3 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE
- 2.4 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.5 Ley N° 31638 – Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 2.6 Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 363-2022-TR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.8 Resolución Jefatural N° 004-2022-LP/DE/UA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", correspondiente al año Fiscal 2023.

III. ANÁLISIS

3.1 Planificación, Formulación y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2023

La planificación y formulación del Plan Anual de Contrataciones 2023 tiene su origen con la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2023-2025 – PMBSO y la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025, la cual consta de tres fases:

- Fase de Identificación:

La Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 0588-2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 28 de febrero de 2022, a fin de dar inicio a la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – Fase de Identificación solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización remitir



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

las actividades operativas del POI Multianual 2023-2025, registradas en el aplicativo CEPLAN, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, correspondiente al año de la PMBSO, las estructuras funcionales programáticas 2023-2025 y las previsiones presupuestales emitidas, siendo este reiterado con Informe N° 0634 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 10 de marzo de 2022.

Es atención a ello que, con Informe N° 0811-2022-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 10 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto y refrendado por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, remiten:

- Anexo N° 01 - La estructura funcional programática del Programa Presupuestal 0073.
- Anexo N° 02 y 03 - Las actividades operativas del POI Multianual 2023 - 2025, registradas en el aplicativo CEPLAN.
- Anexo N° 04 - Listado de insumos del Programa Presupuestal 0073, con información base del año 2022. - Anexo N° 05.
- Las previsiones presupuestarias emitidas para el año 2023, con fecha de corte al 10/03/2022.

Sin embargo, en dicha información no se recibió el archivo en extensión .TXT exportable del aplicativo CEPLAN de las actividades operativas, por lo que mediante Informe N° 0646 -2022-TP/DE/UA-CFL, se solicitó la información adicional a fin de poder importarlo en la Sistema Integrado de Gestión Administrativo – SIGA y con ello realizar la carga de las referidas actividades.

En virtud a lo señalado en el párrafo precedente la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Monitoreo y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 0857-2022-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 18 de marzo de 2022, remitieron el archivo en TXT solicitado.



Por lo que, obtenida la información por parte de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, se procedió a realizar la configuración del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y posterior a ello se solicitó a las áreas usuarias registrar su respectiva programación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025 con Memorando Múltiple N° 0020 -2022-TP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de marzo de 2022.

Con fecha 08 de abril de 2022 se realizó el cierre de la Fase de Identificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025, siendo comunicado a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización a través del Informe N° 908-2022-LP/DE/UA/CFL, en el cual se solicita adicionalmente que una vez que cuente con la Asignación Presupuestal Multianual del Programa se informe para dar inicio a la segunda fase de la PMBSO, fase de clasificación y priorización.

- Fase de Clasificación y Priorización:

Mediante Informe N° 1414-2022-LP/DE/UA-CFL, de fecha 31 de mayo de 2022, la Coordinación Funcional de Logística, en el marco de los plazos establecidos por la Dirección General de Abastecimiento, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento para llevar a cabo la segunda fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización con carácter de muy urgente remitir la distribución de los recursos asignados para el Cuadro Multianual de Necesidades con cargo a la Asignación Presupuestal Multianual, siendo este reiterado con Informe N° 1567-2022-LP/DE/UA-CFL.

En atención a ello, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización remite el Memorando N° 0326-2022-LP/DE/UPPSM, de fecha 07 de junio de 2022, haciendo de conocimiento la

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para los Años Fiscales 2023 – 2025, siendo en el marco de ello que se llevó a cabo las coordinaciones correspondientes y el ajuste del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025 cerrando la Fase de Clasificación y Priorización en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa el 09 de junio de 2022, cumpliendo así con el plazo establecido por la Dirección General de Abastecimiento.

- Fase de Clasificación y Priorización:

En el marco de la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con fecha 31 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 363-2022-TR, con la cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 012: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

En ese sentido, con fecha 03 de enero de 2023, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Modernización y Seguimiento remite el Memorando N° 0001-2023-LP/DE/UPPSM, adjuntando la estructura funcional Programática 2023, las previsiones presupuestarias, la distribución de los recursos asignados en el PIA que financian los gastos programados en el CMN y la equivalencia de metas presupuestales del año 2022 con el año 2023.

Por lo que contando con la información necesaria para dar inicio a la última fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, Fase de Consolidación y Aprobación, se llevó a cabo las configuraciones correspondiente en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, como la carga de las tablas del SIAF, el registro de equivalencia de metas, el ajuste correspondiente de acuerdo a los techos presupuestales en el marco del PIA 2023 por cada centro de costo y clasificador de gasto; y posterior a ello se remitió el Memorando Múltiple N° 0001-2023-LP/DE/UA-CFL y el Memorando Múltiple N° 0002-2023-LP/DE/UA-CFL, dirigido a todas las áreas usuarias, mediante los cuales se les informa de los actuados realizados respecto a la última fase de la referida programación y se les solicita que en el marco de la asignación presupuestal inicial 2023 que se les ha asignado, realizar el análisis de lo programado en sus respectivos Cuadros Multianual de Necesidades 2023-2025 y de no requerir modificación alguna remitir el Anexo N° 03: Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Consolidación y Aprobación (Actualizado en atención al PIA) - Reporte exportado del SIGA de manera formal y debidamente suscrito a la Coordinación Funcional de Logística, caso contrario coordinar previamente con la Especialista en Programación y Presupuesto, para los ajustes correspondientes y posteriormente suscribir el referido Anexo 3.

En virtud a ello, es de indicar que se atendió a varias áreas usuarias tanto de la Oficina Nacional como de las Unidades Zonales, que solicitaron algunas modificaciones y/o ajuste a la programación que se encontraba en el Cuadro Multianual de Necesidades 2023 – 2025, siendo que al 17 de enero de 2023, se recepcionó la totalidad de los Anexos N° 03 - Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Consolidación y Aprobación (Actualizado en atención al PIA) de las diversas áreas usuarias, por lo que se culminó con el cierre de la Fase Consolidación y Aprobación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2023- 2025, exportando el Anexo 4 : Cuadro Multianual de Necesidades Bienes, Servicios y Obras (Para la Aprobación y Publicación).

Asimismo, continuando con el proceso correspondiente se realizó el registro del Cuadro multianual de necesidades inicial del Programa, vinculando cada ítem al tipo de proceso de contratación por centro de costo; y obteniendo de ello el proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2023 el mismo que fue elaborado en coordinación con las diferentes áreas usuarias y considerando precios históricos, últimos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

valores estimados, precio de catálogo electrónico de Acuerdo Marco, cotizaciones, la inflación, entre otros.

Seguido a ello, con Informe N° 009-2023-TP/DE/UA-CFL, de fecha 18 de enero de 2023, se remite a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Modernización y Seguimiento el detalle de la disponibilidad presupuestal requerido para poder gestionar la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Programa, para el Año Fiscal 2023, siendo este atendido con Informe N° 0018-2023-LP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 19 de enero de 2023 indicando que luego de revisar el expediente de solicitud de disponibilidad presupuestal para el Plan Anual de Contrataciones 2023 y en el marco del Presupuesto Institucional aprobado mediante Resolución Ministerial N° 363-2022-TR y Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, comunica que existe disponibilidad presupuestal para el financiamiento del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023.

Por lo que, obtenido el respaldo presupuestal correspondiente para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023, y considerando lo estipulado en el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el cual indica que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado esa facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, y habiendo sido esta función delegada a la Jefatura de la Unidad de Administración a través de la Resolución Directoral N° 117-2020-TP/DE y su modificatoria, es que mediante Resolución Jefatural N° 004-2023-LP/DE/UA, de fecha 20 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del año 2023 del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", y posteriormente publicado en el Portal de Transparencia y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo a los plazos establecidos por normativa.

El Plan Anual de Contrataciones 2023, se aprobó con veintiún (21) procesos, de la siguiente manera:



PAC 2023 al 31/03/2023				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/)	
Compras por catálogo (Convenio Marco)	Bien	4	321,117.89	550,090.89
	Servicio	1	228,973.00	
Adjudicación Simplificada	Servicio	15	2,475,521.64	2,475,521.64
Contratación Directa	Servicio	1	48,000.00	48,000.00
Total		21	3,073,612.53	3,073,612.53



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



**PERÚ****Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo****Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, se detalla a continuación los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2023 inicial:

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA
1	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	102,967.89	MARZO
2	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE TONER PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	45,550.00	ABRIL
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL PROGRAMA LURAWI PERU	82,300.00	JULIO
4	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS	228,973.00	ENERO
5	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO-MADRE DE DIOS DEL PROGRAMA LURAWI PERU	48,000.00	FEBRERO
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE RESPALDO	131,000.00	FEBRERO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE SEGURO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO	187,172.00	AGOSTO
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	100,000.00	MARZO
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO	64,750.00	FEBRERO
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DEL SERVICIO DE NUBE CON 200 CREDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O	100,000.00	MAYO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	270,000.00	FEBRERO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA	348,211.68	AGOSTO
13	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	170,000.00	FEBRERO
14	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO DEL PROGRAMA LURAWI PERU	111,360.00	JUNIO
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL CAJAMARCA DEL PROGRAMA LURAWI PERU	105,600.00	JUNIO
16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAVELICA DEL PROGRAMA LURAWI PERU	105,600.00	AGOSTO
17	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL	105,600.00	AGOSTO
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES DEL PROGRAMA LURAWI PERU	105,600.00	AGOSTO
19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL TACNA DEL	112,584.00	MAYO
20	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERU	458,043.96	AGOSTO
21	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE PAPEL BOND DE 80GR TAMAÑO A4 PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	90,300.00	MARZO
TOTAL S/				3,073,612.53	

**M. Belapatiño****BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**www.gob.pe/mtpe**Av. Salaverry N° 655
Jesús María**



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.2 De lo Programado, Convocado, Adjudicado y Contratado de los Procesos del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Programa al 30 de setiembre de 2023

Detalle de los Procesos y Procedimientos de Selección - PAC 2023 al 30/09/2023

Tipo de Proceso	Procesos Programados		Procesos Convocado		Procesos Adjudicados		Procesos con Contratado u Orden	
	Número	Monto Estimado	Número	Monto Convocado	Número	Monto Adjudicado	Número	Monto Contratado
Adjudicación Simplificada	15	2,475,521.64	4	610,090.44	4	601,066.36	2	389,885.80
Contratación Directa	1	48,000.00	1	72,800.00	1	72,800.00	1	72,800.00
Acuerdo Marco	5	550,090.89	4	564,088.55	4	400,954.59	4	400,954.59
TOTALES	21	3,073,612.53	9	1,246,978.99	9	1,074,820.95	7	863,640.39

3.3 De lo Procesos del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Programa que al 30 de setiembre de 2023 no han sido convocados

Se detalla los procesos que se encuentran pendientes de convocar al 30 de setiembre de 2023:

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA
3	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL PROGRAMA LURAWI PERU	82,300.00	JULIO
6	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE RESPALDO	131,000.00	FEBRERO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE SEGURO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU	187,172.00	AGOSTO
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	100,000.00	MARZO
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES	64,750.00	FEBRERO
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DEL SERVICIO DE NUBE CON 200 CREDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE	100,000.00	MAYO
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERU	348,211.68	AGOSTO
13	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PROGRAMA LURAWI PERU	170,000.00	FEBRERO
16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA DEL PROGRAMA LURAWI PERU	105,600.00	AGOSTO
17	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL LORETO DEL PROGRAMA LURAWI PERU	105,600.00	AGOSTO
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES DEL PROGRAMA LURAWI PERU	105,600.00	AGOSTO
20	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA LURAWI PERU	458,043.96	AGOSTO
TOTAL S/				1,958,277.64	

Al respecto, es de indicar que mediante Memorando Múltiple N° 0006-2023-LP/DE/UA-CFL, de fecha 26 de enero de 2023, la Coordinación Funcional de Logística informa a las diferentes áreas usuarias que mediante Resolución Directoral N° 004-2023-LP/DE/UA, de fecha 20 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", contemplando veintiún (21) procesos, solicitando en el marco de ello y a fin de cumplir con lo programado en el PAC, remitir los requerimientos con sus respectivas especificaciones técnicas o términos de referencias, según corresponda, de los bienes y servicios



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programados; siendo este reiterado con Memorando Múltiple N° 0008-2023-LP/DE/UA-CFL, de fecha 16 de febrero de 2023 y Memorando Múltiple N° 0009-2023-LP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de febrero de 2023.

Asimismo, es indicar que en atención al Memorando Múltiple N° 0009-2023-LP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de febrero de 2023, se obtuvo respuesta por parte de la Unidad de Gestión de Intervenciones, a través del Memorando N° 0032-2023-LP/DE/UGI, de fecha 27 de febrero de 2023, en donde indica que considerando que la "Contratación del Servicio de Impresión de Materiales para la Ejecución y Seguimiento de Intervenciones", tiene como finalidad dotar de Cuadernos de registro de asistencia de participantes que sirvan como herramienta para controlar su asistencia, la ampliación del inicio de la ejecución de las AII de la primera y segunda convocatoria y la priorización de otros distritos; solicita la reprogramación de la convocatoria de la referida contratación para el mes de abril del año 2023; sin embargo, posteriormente modificó el Decreto Supremo N° 004-2020-TR con el Decreto Supremo N° 009-2023-TR, norma que aprueba la reestructuración del Programa y aprobado el Manual de Operaciones del Programa mediante Resolución Ministerial N° 105-2023-TR, en la cual precisa que la creada Unidad Funcional de Seguimiento, Control y Monitoreo de Intervenciones, es la unidad de línea responsable de hacer el seguimiento al logro de resultados y de la supervisión de las intervenciones a nivel nacional, estando a su cargo la supervisión funcional y operativa de las Unidades Territoriales, por lo que el requerimiento del Servicio de Impresión de Materiales para la Ejecución y Seguimiento de Intervenciones, estaría bajo su cargo, siendo por ello que remite a la Unidad Funcional de Administración y Finanzas el 15 de agosto de 2023 a través del Informe N° 101-2023-LP/DE/UFSCMI, el referido requerimiento, el mismo que es observado y devuelto para su análisis respectiva al área usuaria.

Por otro lado, dada la desactivación de la Coordinación Funcional de Logística, mediante Memorando Múltiple N° 0045-2023-LP/DE/UFAF, de fecha 02 de junio de 2023 y Memorando Múltiple N° 0062-2023-LP/DE/UFAF, de fecha de 01 de agosto de 2023, se volvió a reiterar la solicitud de remisión de los requerimientos con sus respectivas especificaciones técnicas o términos de referencias, según corresponda, de los bienes y servicios programados en el Plan Anual de Contrataciones, a las diferentes áreas usuarias responsables de remitir los respectivos requerimientos.

IV. DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Existen varias áreas usuarias que no han cumplido con remitir a tiempo sus requerimientos, y otra que al 30 de setiembre de 2023 no lo ha hecho, a pesar de que se les viene reiterando la solicitud de remisión de los mismos con sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia.
- El cambio de la estructura del Programa y la aprobación del nuevo Manual de Operaciones en el cual se consigna equivalencias, creación o desactivación de Unidades o Coordinaciones Funcionales, ha conllevado que los bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Contrataciones inicial no corresponda a las áreas usuarias que lo programaron en su momento.

V. CONCLUSIONES:

- Al 30 de setiembre de 2023, no se realizaron modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2023, contando por ello con un total de veintiún (21) procesos de selección, de los cuales se convocaron 09 procesos, que equivale a un avance del 42.86%.

Es todo cuanto informo, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,


Milagros Beatriz Belapatiño Quiroz
Especialista en Programación y Presupuesto
Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



